

3Borrador del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, del día 07 de marzo de 2022, reunida virtualmente a través de la plataforma Google Meet. a las 11,30 horas

Asistentes:

PRESIDENTA	DIRECTORA	Doña Vanesa Durán Grados	Si
SUBDIRECTOR 1		Don Cristóbal Corredor Cebrián	Si
SUBDIRECTOR 2		Doña María José Ferreiro Ramos	Si
COORDINADORES	GNTM	Don José Luis Cueto Ancela	SI
	GM	Don Bismarck Jigena Antelo	Si
	GIR	Don Emilio Rodríguez Díaz	SI.
	MTM	Don Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra	Si
VOCALES	GNTM (2)	Don Rubén Rodríguez Moreno	SI
	GM (2)	Don Emilio Pájaro Velázquez	SI
		Doña Yolanda Amado Sánchez	SI.
	GIR (2)	Doña Ana Isabel Vázquez Mejías	SI
		Doña Raquel Esther Rey Charlo	SI
	MTM (2)	Doña María Eugenia Teijeiro Lillo	SI
		Don Joaquín Moreno Marchal	JA
PAS		Don Tomás Bermúdez Travieso	SI
SECRETARIO	ACADÉMICO	Don Antonio Salmerón Vaca	SI

Con el siguiente
ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Aprobación, si procede, de las actas anteriores. Se aprueban por asentimiento, después de la corrección del nombre de la Profa. Rey Charlo en el acta del día 2 de diciembre de 2021.

Punto Segundo. - Aprobación de los auto informes de los Grados y Máster que se imparten en nuestro Centro.

La Directora cede la palabra a la María José Ferreiro, subdirectora de Calidad, quien informa que se han remitido los auto informes del Master y Transporte Marítimo y del Grado en Ingeniería Radioelectrónica, faltan por remitir los del Grado en Náutica y Transporte Marítimo y Grado en Marina, a los que la Unidad de Calidad Uca ya les ha remitido las correcciones pertinentes, por lo que se propone que se aprueban condicionados a que por parte de los coordinadores incluyan en el auto informe las propuestas de modificación que se reciban.

La Directora Vanesa Duran, propone que se aprueben los auto informes en el sentido indicado por la Subdirectora María José Ferreiro e informa que el próximo 16 de marzo habrá una Junta de Escuela en la que se llevarán los Auto informe con las correcciones efectuadas. Se aprueba por unanimidad.

Punto Tercero. - Propuesta de creación de Comisiones de Trabajo (una por titulación) para la modificación de las memorias de las titulaciones de Grado que se imparten en nuestro Centro.

La Directora informa de la propuesta de creación de estas comisiones se basa en que es necesario modificar las Memorias de los tres Grados, en primer lugar la del GNTM ya que como todos conocemos el pasado curso académico hubo un gran problema, debido a la pandemia, con la búsqueda de embarques para los alumnos. Esta problemática se subsanó con la creación de tres asignaturas, además de intentar que las prácticas de realizaran en el simulador o con otras asignaturas. Por este motivo es necesario ir preparando la modificación de las memorias (estimo que en 3 o 4 años) con la creación de unas comisiones en las que se integrarían todos los profesores/as que deseen participar. En estas comisiones, en concreto en la del GNTM, se estudiaría la creación de asignaturas que sustituyan parcialmente o en su totalidad las Prácticas en Buque. En estas asignaturas deberán reflejar, académica y profesionalmente, las nuevas tecnologías que están surgiendo, por ejemplo, la "ciberseguridad". En el Grado en Marina, aunque no ha habido tanta problemática con los embarques y se han podido realizar todos por parte de los estudiantes, si creo conveniente que la comisión estudie si es necesario alguna modificación para adaptarlas a las nuevas tecnologías. Para que nuestros Grados sean referencia a nivel nacional e internacional. En cuanto al Grado en Ingeniería Radioelectrónica, no hace falta el cambio de las asignaturas de prácticas. Se acuerda la remisión de Tavira solicitando la participación de los profesores/as en estas Comisiones

Punto Cuarto. Estudio de la creación de un doble Grado en Marina e Ingeniería Radioelectrónica.

La Directora informa que cuando comenzó su mandato como Directora, hubo una reunión a la que asistieron el Profe. Mascareñas Pérez Iñigo, con varios profesores del Depto. Máquinas y Motores Térmicos para establecer la figura del ETO Oficial Electrotécnico, muy demandado actualmente en el sector marítimo. La conclusión a la que se llegó en esta reunión fue que en estos momentos era muy complicado crear asignaturas para un grado o para otro para que nuestros estudiantes optarán a conseguir la titulación en cuestión.

Por este motivo la Directora propone crear otra Comisión que fusione los dos Grados, tanto con la propuesta de nuevas asignaturas que llevaría a la creación de nuevas plazas de profesorado, creación de un doble grado que conlleve a la obtención del Oficial Radioelectrónico, muy demandado, repito en el sector marítimo.

La Directora manifiesta que es necesario la adaptación de nuestras titulaciones para que nos se vean en un periodo de 10 ó 15 años, debido a la particularidad de las mismas, por Marina Mercante y Emsa la necesidad de que sean profesionales marítimos los que impartan las asignaturas SCTW, y por parte del Ministerio, ANECA la necesidad de acreditación, doctorado, etc., de estos profesionales, lo que pone a nuestras titulaciones en una situación muy delicada que puede acabar con la desaparición de las mismas si no nos adaptamos.

Este es el motivo por el que propone la creación de estas comisiones que están abiertas a todos los que quieran participar. La Directora, ha continuación abre el turno de palabra

El Prof. Nogueroles Coordinador del MTM expone que el Prof. Ángel García, le ha propuesto que la asignatura Inspección Marítima (virtual), pase a ser presencial lo que llevaría una modificación de la Memoria del Máster, en cuando al GNTM, al no ser una ingeniería, como Marina y Radioelectrónica, piensa que TFG en vez de 12 créditos debería tener 6 créditos por diversos motivos y sustituirlo por un examen de grado ante un tribunal y con contenidos STCW

La directora le indica que la intención es hacer mejoras en todas las titulaciones incluidas el Master y que éstas se realicen de buen grado y que sean satisfactorias para todos.

El Prof. Rodríguez Díaz, interviene en el mismo sentido apoyando las palabras de la Directora y manifestando la dificultad que tienen los estudios y los profesores los grados de náutica para compaginar lo académico con lo profesional en las asignaturas STCW.

Interviene la Profa. Teijeiro Lillo en el sentido de estar de acuerdo con lo manifestado anteriormente y que habría que distinguir entre las Comisiones para Memorias de Grado y la de Master. La de master es mas factible y menos trabajosa y las de Grado tendrían que tener un trabajo mas reposado y alargado en el tiempo ya que implicaría visar todas las asignaturas e incorporar nuevas.

A continuación, interviene el Prof. Bismarck Jigena, indicando que coincide con la Profa. Teijeiro y que la memoria que necesita una revisión mas profunda es la de Náutica y Transporte Marítimo y correcciones menores en la de Marina e Ingeniería Radioelectrónica, al ser las Practicas el mayor problema del GNTM y la necesidad de adaptarlas al creditaje del GM o de otros Grados de Náutica de las Universidades Españolas y también en los TFM.

La Directora indica que se darán un plazo para crear las comisiones, y se remitirán correos electrónicos para solicitar la participación en una comisión por cada grado y otra para el máster, y que las del grado en Marina y Grado en Ing. Radioelectrónica puedan trabajar en común para el tema del ETO, con un máximo de cinco integrantes por cada comisión. Se acepta por unanimidad.

Punto Quinto. - Asuntos de trámite.

La Directora, sobre los TFG y TFM indica que tal como se han venido realizando éstos últimamente, es necesario tomar medidas debido al poco interés que muestran los estudiantes a la hora de realizar su trabajo y presentarlo sin que prácticamente el tutor se lo corrija y cuanto antes, por lo que propone que estos trabajos puedan revisarse con la suficiente antelación por parte de los tribunales antes de que se defiendan por los estudiantes para evitar lo que viene ocurriendo en cuando a calidad y prisas, ya que el nivel de los trabajos esta bajando alarmantemente-

El Prof. Jigena comparte la inquietud de la Directora, pero cree que ésta es una labor del tutor que tiene que ser mas consiente y que si detecta un trabajo que no tiene su visto bueno que lo indique al Tribunal. Quizás se debería volver al procedimiento anterior de que el tutor califique el Trabajo en un tanto por ciento (10 o 20 %) igual que hace la Facultad de Ciencias.

La Profa. Amado indica que sería necesario tener una rúbrica, ya que es muy complicada dejar la evaluación de un TFG TFM de forma personal. Es conveniente ceñirse a un tipo de clasificación la cual sea lo mas objetiva posible en defensa de nuestros alumnos. Así mismo manifiesta que no esta de acuerdo con que el Tutor aporte calificación al trabajo del alumno. Que intenta inculcar a los alumnos que tutoriza la importancia del TFG, y vuelve a incidir en la necesidad de elaboración de una rubrica para que los alumnos conozcan como se les califica y revisar lo publicado en la web en el apartado de defensa de tfg / tfm

La Profa. Teijeiro indica que esta de acuerdo con lo manifestado por la profa. Amado y que habría que reforzar la responsabilidad del Tutor ante el alumno que quiera presentar un trabajo sin su visto bueno y que no se califiquen por parte del tribunal si el tutor no lo ha visado. En cuanto a la rubrica todos estamos capacitados para ver si un trabajo está bien o mal, tampoco la necesitamos para nuestras asignaturas. También recalca la responsabilidad del miembro del tribunal para comunicarle al estudiante de que su Trabajo no puede presentarlo.

El Prof. Cueto Este tema ya es conocido desde hace años en el GNTM y la cuestión sería como hacer que los alumnos mejoren a través del TFG sus competencias. Esta de acuerdo con una rubrica para utilizarse en las defensas pero difiere con otras opiniones en el sentido de que el tutor si debe evaluar el TFG antes de su presentación.

La Profa. Rey Charlo informa de que el el GIR si disponen de una rubrica y los alumnos la conocen; se valora en tres bloques, presentación, documento e investigación, cada miembro del tribunal valora en ese sentido y después de unifica en la nota final. De esta valoración son partícipes los alumnos.

La Directora para terminar el debate indica que todos podemos aportar para mejorar este tema y retomar muchos aspectos por el bien común del alumno y de la escuela.

Próximamente se convocará una Comisión de Garantía de Calidad para el nombramiento de las Comisiones se incluirá un punto concreto para matizar estos temas.

Informa el Prof. Jigena sobre el estado de las prácticas de GM en las que se están perdiendo plazas. Son 14 los alumnos matriculados y solo 4 han completado las mismas y el resto no han podido porque tienen asignaturas pendientes.

La directora recuerda que este año no hay pandemia y que los alumnos piensen que se van a poder matricular de nuevo el próximo curso sin coste, se están equivocando.

Se acuerda convocar una CGC, para las comisiones de modificación de Memorias y una CTFG/M para el tema de la modificación de calendarios.

Punto Sexto. - Ruegos y Preguntas.

El Prof. Bismarck Jigena, informa sobre el estado de las prácticas del Grado en Marina.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12,30 horas de la fecha *ut supra*.

De todo lo cual, como secretario Académico doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Vanessa Durán Grados

Antonio Salmerón Vaca

